Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

68865 - Complementos formativos de Derecho del Trabajo

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 68865 - Complementos formativos de Derecho del Trabajo
Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Titulación: 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Créditos: 4.0
Curso: 1
Periodo de impartición: Primer cuatrimestre o Primer semestre
Clase de asignatura: Complementos de Formación
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Estos complementos formativos tratan de facilitar al alumnado la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades tanto teóricas como prácticas, todas ellas necesarias para que se puedan desarrollar las competencias en el ámbito de la dirección y gestión de los Recursos Humanos en la organización.

En los complementos formativos se trabajarán los conceptos básicos sobre las principales técnicas de la planificación de recursos humanos, sobre el análisis, descripción, valoración de puestos y evaluación del personal, las diferentes estructuras salariales y las implicaciones que tiene cada una de ellas en la práctica empresarial y los diversos sistemas de prestaciones que pueden adoptar las empresas y los objetivos asociados a su utilización.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de los complementos formativos proporcione capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Los objetivos considerados son:

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Los presentes complementos formativos suponen una profundización dentro de los recursos humanos en los contenidos indicados en el apartado 1.1 de la presente guía, sin perjuicio de complementarse con otras asignaturas del Máster para así ofrecer una versión integral de la gestión estratégica de recursos humanos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El estudiantado para cursar con éxito estos complementos formativos debe ser constante en su trabajo. Para la preparación de los complementos deben implicarse en la preparación y discusión de los diferentes trabajos y casos que se les plantearán, para lo cual será necesaria la asimilación de los diferentes conceptos teóricos explicados en clase. Para lograr los objetivos de los complementos formativos es necesaria una asistencia regular y una participación activa en las diferentes sesiones de trabajo.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

- Buscar las normas jurídico-laborales.
- Utilizar la normativa laboral y evaluar su aplicación a la gestión de los recursos humanos en la empresa

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Es capaz para buscar y comprender la normativa reguladora del contrato de trabajo y su contenido.
2. Sabe identificar la normativa laboral aplicable a la gestión de los recursos humanos en la empresa.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La principal aportación de estos complementos formativos consiste en proporcionar al alumnado los conceptos fundamentales para poder cursar el Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Los complementos formativos se evalúan en base a los siguientes criterios:

- Prueba escrita Individual (80% nota final)

  Realización de una prueba objetiva tipo test (60 % nota final): consta de 10 preguntas de 3 alternativas, siendo una la correcta. No existe penalización por fallo.

  Realización de ejercicio/caso práctico (20 % nota final): realización de ejercicios y/o un pequeño caso práctico.

- Participación y asistencia (20% nota final)

  valoración de la asistencia y participación activa en clase del estudiantado, tanto en la parte presencial como no presencial y en las tutorías de los complementos formativos.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: suspenso
- De 5,0 a 6,9: aprobado
- De 7,0 a 8,9: notable
- De 9 a 10: sobresaliente

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

Las pruebas serán realizadas en las fechas determinadas por el profesorado y previamente comunicadas por el mismo.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Los complementos formativos están planteados con un enfoque centrado en el estudiante, considerándole protagonista principal de su proceso de aprendizaje. Por eso, como metodología de la materia se propone la combinación de diferentes técnicas:

- Clases expositivas (lección magistral) sobre los contenidos de los complementos por parte del profesorado.

- Resolución de casos prácticos relacionados con los contenidos de los complementos. Esta técnica permite al alumno analizar diferentes situaciones profesionales con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos a nivel teórico y hallar soluciones a situaciones reales.
- Trabajo no presencial en red (ADD-Moodle) y trabajo individual del estudiante.
- Tutorías, que permiten la construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante con el profesorado. Constituyen un espacio de encuentro personalizado que facilita la comunicación y la coordinación entre el estudiante y el profesorado.

Dadas las características del Máster, estás actividades se realizan tanto presencialmente como en la modalidad online.

4.2. Actividades de aprendizaje

Para el desarrollo de los complementos formativos se realizarán las siguientes actividades de aprendizaje, tanto en modalidad presencial como no presencial:

- Clase magistral (20 horas)
- Resolución de ejercicios, problemas y casos (20 horas)
- Tutorías (10 horas)
- Pruebas de evaluación (1 hora)
- Revisión y trabajo de materiales online (5 horas)
- Trabajo del estudiante (44 horas)

4.3. Programa

1. El sistema de fuentes del derecho del trabajo.

2. Caracterización de la relación jurídico-laboral y las modalidades de contratos de trabajo.

3. Contenido, modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Los complementos formativos constan de 4 créditos ECTS, lo que implica 100 horas de trabajo del estudiante. Estas 100 horas se estructuran en dos grandes bloques: horas presenciales y horas no presenciales, distribuidas en 40 y 60% respectivamente:

- Horas presenciales: 30 horas
- Horas no presenciales: 15 horas asíncronas a realizar por los estudiantes
- Evaluación: 1h.
- Horas no presenciales de trabajo del estudiante: 44 h
- Tutorías: 10 h.

El profesorado informará de las diferentes fechas claves relativas a los diferentes procedimientos de evaluación, entrega trabajos y demás actividades propuestas.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía recomendada por el profesorado se incorpora a través de la Biblioteca del Centro y se puede consultar en el siguiente enlace: https://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=68865